

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA
INFORMA

Curso 2016/17
(Marzo-2017)

07

ENCUENTRO-DIÁLOGO DE DELEGADOS DE LA PHA CON LOS PORTAVOCES DE EDUCACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Como bien se ha venido informando desde hace una semana, el pasado 1 de Marzo de 2017, tuvo lugar el tercer Encuentro-Diálogo con todos los portavoces parlamentarios andaluces en materia de Educación, una etapa más de la hoja de ruta de reuniones en el marco de un foro permanente para ir profundizando en el estudio de la discriminación a la que nos encontramos sometidos los trabajadores de los centros concertados de Enseñanza.

Por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, asistieron **Olga Manzano** y **Daniel Campos**, incorporándose posteriormente **Adela Segura**. Por el PARTIDO POPULAR, estaba prevista la asistencia de **Marifrán Carazo** pero una avería en su vehículo hizo que a mediados de reunión fuese sustituida por **Pablo José Venzal**. Por PODEMOS compareció **Libertad Benitez**. Por CIUDADANOS, hicieron lo propio **José Antonio Funes** y **Marta Escrivá**. Siendo **Inmaculada Nieto** la representante de IZQUIERDA UNIDA, excusando la presencia de **Antonio Maíllo**.

Por parte de la Plataforma por la Homologación en Andalucía, una nutrida representación de delegados de Granada, Huelva y Sevilla, conformaron el grupo de participantes en esta reunión que, al decir de otras organizaciones del resto del país, constituye un hito en materia de interlocución.

La primera intervención corrió a cargo de **Águeda Lara** que comenzó contextualizando desde 1972 la sucesión de hechos y acuerdos que acabaron desembocando en la figura de los conciertos, marco igualador y fiscalizador para acceso a los centros y control de los fondos públicos en ellos vertidos. Dejó claro cómo se pasó de una normativa común para centros públicos y concertados con la implantación de la LODE al punto de inflexión que supuso desde 1999 la progresiva dejación en la tarea de control y supervisión de ciertas actividades en los centros concertados. Pese a ello, y fruto de aportaciones de algunas personas de la sociedad civil, que fueron recogidas por diputadas como Concha Caballero, vio la luz un Ley de Educación de Andalucía (LEA) que recuperó en el papel, aquel espíritu de 1985 con la LODE. Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, enumeró de manera resumida un catálogo de situaciones poco claras y malas prácticas detectadas en algunos centros que evidenció el escaso interés por parte de la Consejería por poner coto a estos desmanes. Como tampoco se aplican con equidad criterios como el de “difícil desempeño” para temas de ratio en centros públicos, donde sí se hace, ignorándolo cuando se trata de uno concertado.

En segundo lugar, **Pepe Guardia** informó a los diputados presentes sobre la deriva que viene tomando la política de contrataciones en no pocos centros concertados aludiendo, de paso, al abuso de los contratos por horas sin consolidar horarios completos, lo que provoca una inestabilidad laboral.

M^a Ángeles Martín, en su calidad de trabajadora de centro concertado de Educación Especial, esgrimió de inicio un documento en el que se recogía el nuevo plan plurianual para la mejora del desempeño en este tipo de centros, cuyo predecesor no llegó jamás a aterrizar y quedó sólo en el papel, preguntándose si iba a suceder lo mismo con un documento que ni los propios trabajadores supieron de su existencia hasta hace poco. La respuesta vino del portavoz de Ciudadanos, explicando que ya se había reunido con un representante de los centros de Educación Especial asegurando que se había incluido en los actuales presupuestos una partida que garantizara su cumplimiento en 2017; de 2018, ya se verá. Pese a la aclaración, saludada por M^a Ángeles, ésta continuó su argumentación aludiendo a la falta de definición y regulación del personal complementario, que redundaba en las condiciones laborales de unos y otros, con todo lo de injusto que ello tiene y el mal ambiente que acaba generando entre personal que trabaja codo con codo a diario.

En último lugar, se expusieron las aportaciones consensuadas en la PHA en materia de Pacto por la Educación que todos los grupos políticos enarbolan pero no termina de arrancar. En el argumentario desplegado por **Alex Tolón**, instó en primer lugar a pasar de las palabras pronunciadas por la Presidenta del Gobierno el día anterior *“Andalucía ahuyentará la tentación de asimetrías y discriminaciones”* y *“el reconocimiento de la diversidad no es ni remotamente incompatible con la igualdad de todos los ciudadanos”*, a los hechos como eje principal a la hora de abordar el debate para dicho pacto. Dicho esto, invitó a reconducir la circunstancia del cierre de unidades en relación a la bajada de alumnos en los centros, considerando que una progresiva reducción de ratio aportaría incluso más beneficios en el objetivo de conseguir una educación de mayor calidad. También hizo por enlazar lo expuesto por Pepe Guardia, sugiriendo adoptar el modo establecido en Francia para el acceso a la profesión de los docentes, que deriva en una igualdad de salario y horario independientemente del centro donde imparta. Baste resaltar que los sindicatos en Francia, no distinguen entre público y concertado a la hora de reivindicar mejoras. En esa línea, aludió al acuerdo firmado en las Islas Baleares que ya recoge el pago de sexenios a los trabajadores y que trabaja en claves de una homologación real.

No quiso pasar por alto al personal complementario y el PAS, que dadas sus condiciones aún peores que las de los docentes, vendría bien la extensión del pago delegado a dichos colectivos. De ahí que, para llevar a cabo esto, junto con lo dicho con anterioridad, se instó a abordar una financiación estable, suficiente y equitativa del sistema.

Los parlamentarios allí presentes, tras escuchar nuestras intervenciones, fueron tomando la palabra uno a uno, exponiendo sus impresiones al respecto y tomando notas de nuestras réplicas, que desembocó en un pequeño e intenso debate, que dio de sí hasta que los diputados tuvieron que atender otras obligaciones tras concedernos una buena parte de su tiempo.

Por último, agradecer a los representantes de los grupos parlamentarios que nos acogieron en la casa de todos, el Parlamento, su disponibilidad a implementar una propuesta común que la propia Adela Segura se comprometió a elevar a la Consejería, con objeto de buscar una solución real a nuestras demandas que, de tan numerosas, requerirá la convocatoria de reuniones posteriores.

“Siempre hubo personas y las habrá, entre ellas te encuentras, que entendieron que la DIGNIDAD es compañera inseparable de la vida” (Juan Morillo- PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN).



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla

Twitter: @PHANDALUCIA Web: www.phandalucia.es E-mail : phandalucia@yahoo.es